



RESÚMEN EJECUTIVO

INFORME DE AUDITORIA DE CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ANTECEDENTES

En cumplimiento de los artículos 15° y 27° inciso e) de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990 hemos examinado la confiabilidad de los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua (GAMLL), correspondiente al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2022.

OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

Emitir pronunciamiento sobre:

- a) La confiabilidad de los estados financieros en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI).
- b) La confiabilidad de los registros en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (RESCI), el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP), y otras normas aplicables.

PRONUNCIAMIENTO

Los estados financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua son confiables, excepto por la subvaluación de la Cuenta Activos Fijos y la sobrevaluación de cuenta Bienes en Tránsito, que corresponde al registro incorrecto de los bienes inmuebles transferidos por el TGN y COMIBOL a favor del Gobierno Autónomo Municipal de Llallagua y la sobrevaluación de la cuenta Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Privado, que corresponde a obras concluidas y no desafectadas; las cuales, no afectan de manera sustancial la presentación confiable de los estados financieros en su conjunto, pero tales desviaciones no son significativas con relación a los niveles de significatividad aceptados.

El pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros se emitió en otro informe por separado.

Llallagua, marzo de 2022

